



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 23-03-2010

Convocatoria: Junta Ordinaria.

Día y Hora. Veintitrés de marzo de 2010 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:00 h. en segunda, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Vicedecanos:

*Sra. García Romero
Sr. Jiménez Jiménez
Sr. Mesequer de Pedro*

Profesores:

*Sr. Esteban Yago
Sra. Fernández Collados
Sr. González Díaz
Sra. Sánchez Trigueros*

*Sra. Sanz Valle
Sra. Soler Sánchez
Sr. Tovar Arce*

Alumnos:

*Sra. López López
Sra. Montalbán Garrido*

Sra. Sáez Espín

P.A.S.:

*Sra. Hervás Llorente
Sra. Noguera Ruiz*

Excusan asistencia:

*Sra. Del Rey Carrión
Sra. Díaz Delfa
Sra. Egea Díaz
Sra. Fontes Bastos*

*Sr. Martínez Campoy
Sra. Martínez Mesequer
Sr. Navarro Ortiz
Sr. Ramón Muñoz
Sr. Rodríguez Iniesta
Sra. Sánchez-Mora Molina
Sra. Sánchez Ruiz (Secretaría Facultad)*

Secretaria:

Sra. Ortiz García (Vicedecana)

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente, a las 12:05 horas de la fecha indicada, y una vez constatada la existencia del quórum necesario para su válida constitución en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 1-12-09.

Segundo. Informe del Sr. Decano.

Tercero. Comunicación de acuerdos de la Comisión Permanente.

Cuarto. Aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el curso académico 2010/2011.



Quinto. Aprobación, si procede, de modificaciones al título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Sexto. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Punto primero. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 1-12-10.

El acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de uno de diciembre de dos mil diez SE APRUEBA por asentimiento unánime de los presentes.

Punto segundo. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano da cuenta a la Junta de los siguientes asuntos:

1. *Información sobre la Comisión de Calidad.* El Sr. Decano informa sobre el desarrollo de la última sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, destacando como asuntos más preocupantes el elevado absentismo de los alumnos y las cifras de resultados obtenidas en las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre de primer curso de Grado.
2. *Trabajo Fin de Grado.* El Sr. Decano informa sobre el desarrollo de una reunión con los alumnos del Itinerario de adaptación del Grado, celebrada el día 22 de marzo, en la que se realizó la asignación a los alumnos de sus tutores para el Trabajo Fin de Grado. Indica que se ofertaron 37 líneas de trabajo, y señala que se fijaron como plazos máximos para el depósito de los trabajos, en las respectivas convocatorias de junio y septiembre, las fechas de 30 de junio y de 10 de septiembre. La defensa de los trabajos tendrá lugar en la semana del 12 al 16 de julio.
3. *Obras en el edificio.* El Sr. Decano señala que se está tratando de habilitar espacios alternativos a los afectados por las obras, e informa sobre la evolución de las mismas.
4. *Títulos de Máster y Doctorado.* El Sr. Decano comunica a la Junta que el Máster de Prevención de Riesgos Laborales ha recibido el informe favorable de la ANECA. Asimismo, informa de la publicación en el BOE de los títulos de Doctorado en Ciencias del Trabajo, Grado y Máster de Recursos Humanos.
5. *Dotación medios informáticos.* El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que se han recibido 15 unidades de ordenadores portátiles que estarán disponibles como “unidades móviles” para su utilización conjunta en tareas docentes. Esta dotación será completada en las próximas semanas hasta alcanzar las 30 unidades, y cuando estén disponibles se informará mediante un correo electrónico.
6. *Congresos.* El Sr. Decano informa a la Junta de la celebración en Murcia del XLV Congreso Nacional de alumnos y ex alumnos de Relaciones Laborales y Graduado Social, que tendrá lugar del 16 al 23 de abril de 2010. La Delegada de Facultad, Sra. Sáez Espín, toma la palabra para explicar las actividades previstas e invitar a la participación de alumnos y profesores. Asimismo, el Sr. Decano anuncia a los miembros de la Junta que se ha convocado, para los días 3 y 4 de junio, en Santiago de Compostela, una reunión de la Asociación Nacional de Centros para trasladar la experiencia de implantación de los Grados por parte de los Centros que la hayan iniciado. El Sr. Decano informa sobre la



estructura del Congreso, las áreas en las que se ha dividido y la posibilidad de presentar comunicaciones, indicando que la Facultad aportará financiación a los profesores que decidan participar.

7. Procesos electorales. El Sr. Decano informa que el día 24 de marzo se producirá la votación a Rector y Claustales, de 10:30 a 18:30. Por otra parte, señala que después de vacaciones de Semana Santa se iniciará el procedimiento para la elección de Decano de la Facultad, y anuncia que tiene la intención de presentar su candidatura, acompañado de su equipo actual.

Punto tercero. Comunicación de acuerdos de la Comisión Permanente.

El Sr. Decano comunica a la Junta que la Comisión Permanente, en las dos sesiones que se han desarrollado desde la última Junta de Facultad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Sesión de 18 de enero de 2010.
 - a. Se aprueba por unanimidad el Acta de 30 de junio de 2009.
 - b. Se aprueba por mayoría que la Comisión emita Informe relativo a los aspectos académicos de las actividades a realizar en el Centro cuyos responsables lo soliciten, sin hacer pronunciamiento expreso sobre los aspectos económicos.
 - c. Se aprueba por mayoría el texto concreto del informe favorable emitido respecto de las dos actividades que lo han solicitado.
 - d. Se aprueba por unanimidad la concesión de créditos por equivalencia a las dos actividades indicadas, en los términos que siguen:
 - i. Curso “*Gestión de la diversidad en la empresa*” (2 créditos)
 - ii. Curso “*Recursos Humanos en el cine*”(2 créditos)
- 2) Sesión de 25 de febrero de 2010.
 - a. Se aprueba por unanimidad el Acta de 18 de enero de 2010.
 - b. Se aprueban por unanimidad los criterios para el curso 2009/2010 sobre el Trabajo Fin de Grado en el itinerario de adaptación al Grado, así como una hoja de estilo para unificar la presentación formal de los trabajos.
 - c. Se aprueba por unanimidad una solicitud de modificación de fechas de exámenes, así como un cambio horario, bajo la condición de que lo acepten los alumnos del grupo afectado.
 - d. Se aprueba por mayoría desestimar una propuesta de los alumnos relativa a la modificación permanente del horario de 2º A.
 - e. Se aprueba por unanimidad la concesión de créditos por equivalencia a las dos actividades indicadas, en los términos que siguen:
 - i. 3ª edición del curso “*Introducción al conocimiento de la empresa familiar: retos y realidades*” (2 créditos).
 - ii. *Ciclo de Conferencias Saavedra Fajardo* (5 conferencias: 1 crédito; 10 conferencias: 2 créditos).



Punto cuarto. Aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el curso académico 2010/2011.

El Sr. Decano expone la propuesta de oferta de enseñanzas para el próximo curso académico en relación con los títulos que se imparten en el Centro.

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

- Extinción de segundo curso.
- Oferta de 3 grupos de tercer curso (dos en el turno de mañana y uno en el tarde), con desdoble de prácticas.

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

- Extinción de primer curso.
- Oferta de 1 grupo (turno de tarde) de segundo curso, con desdoble de prácticas.

ITINERARIO DE ADAPTACIÓN AL GRADO

- Oferta de 1 grupo, con un máximo de 70 alumnos.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

- Oferta de 4 grupos en primer curso (dos en el turno de mañana y dos en el de tarde).
- Oferta de 3 grupos en segundo curso (dos en el turno de mañana y uno en el de tarde).

El Sr. Decano señala que, en caso de que se modifiquen las condiciones de admisión de alumnos al Grado y se introduzca la posibilidad de limitar el número de alumnos, se revisará la oferta descrita y se someterá de nuevo a la consideración de la Junta de Facultad.

MÁSTERES y DOCTORADO

- Máster en Recursos Humanos (máximo 30 alumnos, con posible ampliación de plazas para extranjeros).
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales (máximo 40 alumnos, de los cuales 20 corresponden a la UMU)
- Máster en Desarrollo Local y Empleo (máximo 25 plazas)
- Doctorado en Ciencias del Trabajo.

En cuanto a la optatividad, el Sr. Decano señala que se concretará con los Departamentos la oferta definitiva de optativas, teniendo en cuenta que se dará preferencia a las ofertadas en tercer curso, así como a las impartidas por Departamentos excedentarios respecto a los deficitarios.

Se inicia a continuación un turno de intervenciones. El Sr. Esteban Yago considera acertada la oferta de 3 grupos en segundo de Grado, aunque advierte sobre la posibilidad de que la adaptación de alumnos en este curso sea mayor que en primero, pudiendo alterar los cálculos expuestos. La Sra. Sáez Espín pregunta sobre la docencia de las asignaturas del Itinerario que antes se impartían en primero de Ciencias del Trabajo, dado que este curso se extingue, a lo que responde el Sr. Decano que se ofertarán expresamente para los alumnos que se matriculen en el Itinerario.

Tras estas deliberaciones, se APRUEBA por asentimiento unánime la oferta de enseñanzas de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el curso académico 2010/2011, en los términos expuestos.



Punto quinto. Aprobación, si procede, de modificaciones al título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Sr. Decano expone la propuesta de modificar dos aspectos del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, señalando que la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad ha informado favorablemente a las modificaciones propuestas.

La primera modificación afecta a la ficha del Trabajo Fin de Grado y se refiere al apartado de “requisitos previos”; se propone suprimir la exigencia actual de haber superado 240 créditos para poder defender el Trabajo Fin de Grado, dejando en blanco este apartado.

La segunda modificación consiste en permitir la expedición de títulos de Grado en el curso 2009/2010, para los alumnos que superen el Itinerario de adaptación, en lugar del curso 2010/2011 (que es lo que establece la redacción actual).

Tras las intervenciones del Sr. Esteban Yago y de la Sra. Sánchez Trigueros, tendentes a clarificar el alcance de la primera de las modificaciones indicadas, se APRUEBAN ambas modificaciones por asentimiento unánime de los presentes.

Punto sexto. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

La Sra. Soler Sánchez ruega que se recuerde a los responsables de las obras que se están llevando a cabo en el edificio la obligación de respetar las normas de seguridad en el trabajo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, se levanta la sesión.